



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024**  
**EXPOSICIÓN: “ LA DECADENCIA PATRIMONIAL, ESTRUCTURAL Y**  
**AMBIENTAL DE LA PLAYA DE PIRIÁPOLIS”**  
**EDIL (S) MARCELO GONZÁLEZ EVORA**

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN:** “La decadencia patrimonial, estructural y ambiental de la playa de Piriápolis”. Edil expositor Marcelo González Evora.

**EDIL GONZÁLEZ EVORA (Marcelo).**- Gracias, señor presidente.

Buenas noches compañeras edilas y compañeros ediles.

Como dice el título, que no intenta ser ni largo ni sugestivo, vamos a tratar en estos minutos de esta exposición referirnos al espacio territorial y geográfico de la playa de Piriápolis.

Al referirnos a la playa de Piriápolis intentaremos en esta intervención referenciar las situaciones de omisión sobre el manejo costero integrado. Y hago un paréntesis en esto: cátedra de la UdelaR, de donde han salido muchos técnicos que hoy están en las organizaciones ambientales reclamando que, de una vez por todas, en nuestro se tome conciencia del cambio climático y del impacto ambiental que realiza el humano en la transformación del mismo.

No desarrollaremos ninguna referencia histórica por el momento, pero sí pretendemos demostrar que es parte del acervo cultural de la ciudad del balneario. Nadie piensa una temporada en Piriápolis sin su playa y que ha sido desde su construcción permanente referencia de habitantes y visitantes así como el punto de mayor uso recreativo y por la propuesta de la misma como oferta de sol y playa.

En este sentido entendemos por decadencia, en el total significado de la palabra según el diccionario español: acción y efecto de decaer, sinónimo de declive, ocaso, caída, deterioro, etc.

El Río de la Plata se encuentra localizado a los 35 grados sur sobre la costa atlántica. El sistema es definible como un río mareal de planicie costera. La circulación atmosférica general de la región costera entre las latitudes 29 y 36 grados sur está bajo control de la alta presión del anticiclón del Atlántico.

La migración latitudinal del centro y el pasaje de sistemas frontales polares de 6 a 10 días de duración tienen una influencia estacional en el clima. La proximidad de la convergencia subtropical y la confluencia estabilizadora del Río de la Plata determinan la existencia de características templado cálidas sobre la costa.

La influencia muy marcada del anticiclón del Atlántico determina que los vientos dominantes durante todo el año son los del norte y noreste –velocidad media de 5 metros por segundo–. En invierno prevalecen los vientos del suroeste –velocidad media de 8 metros por segundo– durante el pasaje de los frentes fríos, mientras que en verano la dirección predominante es del este sureste, lo que conocemos como virazón costera.

En la zona costera los principales forzantes que influyen sobre la circulación del Río de la Plata son la descarga fluvial de sus tributarios, la onda de marea oceánica y los vientos que soplan sobre la superficie del agua, pero las variaciones de los parámetros físicos y



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

químicos, particularmente la salinidad, afectan también la circulación al modificar la densidad del agua.

Los problemas más relevantes: toda la zona costera está sometida a impactos de origen humano –como decíamos hace un rato–, como ser la erosión costera, el uso de la tierra y la fertilización de las cuencas de drenaje, la forestación con especies exóticas, la expansión urbana e industrial, entre otras.

La playa de Piriápolis, enmarcada en este sistema acuífero que es el frente marítimo atlántico y el Río de la Plata, es una playa en forma de medio corazón, cuyo punto duro se encuentra en el puerto fluvial, en el extremo sureste de la playa. En el extremo noroeste no existe una punta rocosa tal que permita considerar que la misma va completamente encajada, pudiendo existir intercambio de sedimentos con otros arcos de playa, como decíamos hace un rato, como sucede con los vientos predominantes del invierno: todo el sedimento arrastrado por las mareas del oeste decanta en la bahía de Piriápolis.

La playa se encuentra fundamentalmente intervenida, por lo que se puede considerar una playa urbana, con la construcción de un paseo marítimo sobre lo que sería la primera línea de dunas –hoy, en el presente, la playa no tiene dunas– y una serie de espigones construidos a lo largo de la misma. La descarga del arroyo Zanja Honda, ubicado en su extremo noroeste, es un elemento importante del sistema, así como también las numerosas descargas pluviales a lo largo de todo el paseo marítimo. Las principales intervenciones antrópicas son su puerto marítimo, el paseo marítimo sobre la duna primaria –como decíamos hace un rato–, los espigones, las descargas de pluviales y la propia ciudad.

Según el estudio de Brazeiro en 2010, sobre áreas ecológicamente significativas, la más próxima al área de la playa de Piriápolis está conformada por la zona de sierras que incluye los cerros de Piriápolis. Su superficie es de 1.068 hectáreas, el 0,2% de la superficie del departamento de Maldonado. Presenta un grado de naturalidad medio alto –92%–, siendo los pastizales sobre afloramientos rocosos, los bosques nativos y los matorrales los ecosistemas naturales que ocupan mayor superficie. La forestación sería la superficie antropizada más extensa.

Hasta acá una breve reseña de algunos datos obtenidos de varias publicaciones académicas sobre el por qué de la necesidad de empezar a implementar un plan de manejo costero en función de la zona de relevancia.

Y acá hago un paréntesis. Aparte de haber recibido en otras instancias, en otras actividades de la zona de Piriápolis, algunos informes del Ministerio de Ambiente cuando los solicitamos, estuvimos investigando y también estuvimos leyendo los objetivos del milenio, aquella cosa que arrancó en los principios de este siglo que está transcurriendo, donde ya se reseñaba que Uruguay, por su ubicación geográfica, necesariamente tenía que empezar a atender las características del cambio climático y la tensión de las problemáticas ambientales que estamos experimentando ahora. O sea, no eran tan solo reseñas sino que, lamentablemente, hoy se están desarrollando 30 o casi 30 años después.

Nos ocupa en esta exposición integrar todas las posibilidades técnicas para lograr empezar a desarrollar una intervención seria y responsable, con datos empíricamente recogidos –a lo que hacía referencia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos del Milenio, Udelar, CURE, cátedra de manejo costero integrado, entre otros–, que además sustenten una intervención real y plausible sobre este territorio determinado y



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

constante en el tiempo. O sea, ya estamos a tiempo de empezar a aplicar algunas determinaciones.

No escapa que la actividad de referencia en este preciso espacio territorial es el turismo, del que vivimos todos, directa e indirectamente. Según datos relevados por el Ministerio de Turismo, en el año 2019 acudieron a estas latitudes 174.000 personas en tránsito y uso en la estación veraniega. Se hace necesario resaltar que durante la pandemia de Covid-19 –2020, 2021 y casi 2022– estos guarismos bajaron hasta el estancamiento total, y que según datos oficiales hoy distamos bastante en ese territorio de recuperar los mismos. Según la academia, estamos en espacios temporales que hacen necesaria una intervención de seguimiento de las condiciones de vientos, mareas, sedimentación, impacto ambiental y elementos de defensa costeros existentes; ya se está ampliamente en situación de escasa o nula contención de la misma.

Estas proyecciones tienen carácter de intervención basadas en la Ley de Ordenamiento Territorial, el Código de Aguas y demás disposiciones legales al respecto, pero se hace imperiosa una intervención institucional eficiente y drástica al respecto sumando a los diferentes actores locales –manejo costero integrado–, departamentales y nacionales; y definir en futuros presupuestos nacionales y departamentales y rendiciones de cuentas futuras las reservas para este fin específico. Tenemos que jugar un papel determinante la clase política y estos parlamentos en dicho desafío. Necesariamente debe de ser un plan estratégico de carácter nacional que involucre a los futuros Gobiernos departamentales y locales.

De más esta decir que, en función del crecimiento demográfico de la zona, los aportes de interacción humana sobre el lugar de referencia irán en desmedro de futuros planes si no se da un comienzo de estos mismos con la contundencia que requieren.

Según estudio del Ministerio de Ambiente, el costo de una intervención de proyección –a la cual me refería, que son los datos empíricos que desarrollo en esta intervención– de esta envergadura rondaría los U\$S12.000.000. Y viendo el fuerte impacto de la especulación inmobiliaria en el departamento y las eventuales y sistemáticas excepciones a la ordenanza que esta Intendencia Departamental otorga a poderosos grupos de interés, esta cifra resulta posible de aportar sin mayores esfuerzos desde el Legislativo departamental y desde la Administración como tal.

Estamos a tiempo de intervenir en esta situación, dándole la oportunidad a las futuras generaciones de mantener el disfrute de una sana estancia en la playa de Piriápolis, así como tuvimos aquellos que nos criamos en este territorio y las generaciones antes que nosotros.

El cambio climático es real, y las posibles consecuencias de este ya son una realidad plausible y visible. Tuvimos un previo llamado de atención con el temporal del 23 de agosto de 2005, donde quedó demostrado que las defensas de playa fueron poco efectivas; no cumplieron con su objetivo puntual, que es la contención del avance del río hacia la planta urbana. Además, es notoria la pérdida de espacio costero –cito la zona de arena, que está concentrada en las dos puntas de la playa: en la punta noroeste, sobre el arroyo Zanja Honda, y en La Rinconada de Piriápolis, que va perdiendo capacidad de contención–. Hago referencia a este espacio geográfico de la playa –o sea, a lo que es el centro de la playa; para los que conocen el territorio, desde avenida Artigas hasta la calle Sanabria, es decir, desde la Ancap hasta casi el Hotel Colón–, ya que la playa hoy está sobre la plataforma continental.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Nosotros caminamos 10 metros de lo poco de arena que queda –esos 20, 35 metros de arena que hace unos tiempos eran cerca de 100– y caminamos sobre la piedra; o sea que se está perdiendo el atractivo de interés de disfrute que es la playa como tal. Y como aludimos al principio, la decadencia ambiental de nuestro patrimonio de referencia nos obliga a meter pie en el real para una acertada intervención en pos de mantener el desarrollo y la existencia de nuestra carta de presentación al mundo y la región.

Quisiera dar destinos a mis palabras.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL GONZÁLEZ EVORA (Marcelo).- Al Ministerio de Ambiente, a la Dirección de Ambiente de la Intendencia de Maldonado, a la Dirección de Obras, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al CURE, a la Cátedra de Manejo Costero Integrado, al Congreso Nacional de Ediles –a través de su Comisión de Ambiente y Desarrollo–, a la Comisión de Obras y a la Comisión de Ambiente de esta Junta Departamental, al Intendente Departamental y a los ocho Municipios del departamento de Maldonado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.